



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Barrancabermeja, 05 de octubre de 2021

No. Radicado: 08SE2021706808100002068
 Fecha: 2021-10-05 05:21:37 pm
 Remitente: Sede: O. E. BARRANCABERMEJA
 Depen: DESPACHO OFICINA ESPECIAL
 Destinatario: ALBERTO JESUS PORRAS
 Anexos: 0 Folios: 1

 08SE2021706808100002068

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor
ALBERTO JESUS PORRAS CASTRO
 Vereda Campo Capote
 Puerto Parra, Santander
 Tel 3186065211

ASUNTO: Citación para notificación personal de una Resolución
 Radicación 11EE2019716808100001623
 ID 14709220

Respetado señor,

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Oficina Especial Barrancabermeja del Ministerio del Trabajo, ubicada en la calle 59 # 27-35 de Barrancabermeja Santander, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de **NOTIFICARLO PERSONALMENTE** del contenido de la **Resolución No. 223** del 04 de octubre de 2021 proferida por la Dirección de la Oficina Especial Barrancabermeja del Ministerio del Trabajo dentro del expediente de la referencia, resolución por medio del cual se resuelve una averiguación preliminar.

Dicha notificación puede darse por medio de apoderado quien debe cumplir lo establecido en el Artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, o por medio electrónico, previa autorización por escrito al correo del respectivo funcionario notificador según el artículo 67 inciso 1 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Correo notificador electrónico rmarinl@mintrabajo.gov.co

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE CUBIDES USECHE
 Inspector de Trabajo y Seguridad Social
 Correo electrónico: jcubides@mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Sede Administrativa
 Dirección: Carrera 14 No.
 99-33
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
 Teléfonos PBX

Atención Presencial
 Sede de Atención al
 Ciudadano
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63
 Puntos de atención

Línea nacional gratuita
 018000 112518
Celular
 120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

